

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 24 de Abril de 2023

Ref.:Expediente N°: 5995/425-2023

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

// Nro	Producto	0-MESA DE ENTRADA - CTRO S. MARIA GORETTI	0-MESA DE ENTRADA - HOGAR SAN BENITO	0-MESA DE ENTRADA - HOGAR STA MICAELA	0-MESA DE ENTRADA - INST. A. GUZMAN	4-COORDINACION SAF - CTRO. 25 DE MAYO	Total
1	PAÑALES ADULTO G X UNIDAD		1200				1200
2	PAÑALES ADULTOS XG X UNIDAD	50	600				650
3	PAÑALES NIÑO P X UNIDAD					100	100
4	PAÑALES PARA NIÑOS G POR UNIDAD			600	6000		6600
5	PAÑALES PARA NIÑOS M X UNIDAD				2000	100	2100
6	PAÑALES PARA NIÑOS XG X UNIDAD			800	7000	100	7900
7	PAÑALES PARA NIÑO XXG X UNIDAD		420	1000	8000		9420
8	PAÑALES XXG PARA NIÑOS X UNIDAD					100	100
9	ROPA INTERIOR DESCARTABLE TIPO PLENITUD TALLE G/XG	100					100

Dicha cotización será abierta el día **08/05/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Rossana Mabel Sale, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA

Usuario: saler

- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-